

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la
República de Colombia

ESTADO No. 203

Fecha Estado: 07/12/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
05001311000120160119100	Ejecutivo	ADRIANA MARIA TABORDA TABORDA	WILMAR DE JESUS HOYOS GUZMAN	Auto que pone en conocimiento M3.06/12/2023. Auto incorpora y pone en conocimiento respuesta allegada por Protección.	06/12/2023
05001311000120190074400	Ejecutivo	LEIDY MARCELA ESPINAL CARDONA	YEISON ALBERTO ACEVEDO GRANDA	Auto requiere M7. 06/12/2023. Requiere para intentar notificación	06/12/2023
05001311000120230019400	Ejecutivo	MARIA DEL ROSARIO VILLAMIZAR RINCON	OMAR OSORIO GARCIA	Auto que aprueba liquidación M3.06/12/2023. Auto aprueba liquidación del credito.	06/12/2023
05001311000120230020200	Verbal	GLORIA ESTELA URIBE DAVID	PEDRO NEL HIGUITA JIMENEZ	Auto resuelve corrección providencia M7. 06/12/2023. Se corrige auto, en el sentido de ordenar el emplazamiento de PEDRO NEL HIGUITA JIMENEZ	06/12/2023
05001311000120230030900	Verbal	MARINO MONTOYA HURTADO	ANGELA MARIA TRUJILLO VALENCIA	Sentencia M7. 06/12/2023. S-312. Sentencia acoge pretensiones	06/12/2023
05001311000120230065700	Verbal	MIGUEL ANGEL OTALVARO ARIAS	MARIA ESPERANZA LOPEZ OSORIO	Auto inadmite demanda M7. 06/12/2023. Inadmite demanda, concede término para subsanar	06/12/2023
05001311000120230066100	Verbal Sumario	JESUS ALBERTO RIVERA ARRAUTT	JULIANA HERRERA RESTREPO	Auto inadmite demanda M7. 06/12/2023. Inadmite demanda, concede término para subsanar	06/12/2023
05001311000120230078001	Procesos Especiales	MARIA DE LA LUZ POSADA GIRALDO	MARLON ALBEDIS GIRALDO POSADA	Auto que remite expediente M4.06/12/2023. I- 1150, Se remite el expediente a la oficina de apoyo judicial, para que sea abonado a este juzgado como violencia intrafamiliar.	06/12/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE LA FECHA 07/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAZMÍN RINCÓN PÉREZ
SECRETARIO (A)